

la calle Aduana, número 29, primera planta, de Madrid, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

La Orden objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Sanidad, o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente si la cuantía no excede de 30.050 euros, o ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en caso contrario, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su comparecencia, o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Madrid, a 30 de octubre de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(03/37.239/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 10 de noviembre de 2009, por la que se procede a la publicación de Acuerdos de Iniciación de expediente sancionador en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco en la Comunidad de Madrid, que se relaciona en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de la empresa a continuación reseñada, en relación al procedimiento de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Madrid, a 10 de noviembre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

ANEXO

Requerida y último domicilio: "Panfresco, Sociedad Limitada" (cafetería, pastelería y panadería "C&C"), calle Ontanilla, número 10, 28025 Madrid.

Expediente: AV/09/0000121.

Objeto del requerimiento: Acuerdo de Iniciación, con un plazo de quince días hábiles, para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, de no efectuar alegaciones el Acuerdo de Iniciación del procedimiento podrá ser considerado propuesta de Resolución.

Lo que se comunica a la interesada indicada a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid que la publicación íntegra de los Acuerdos de Iniciación podrán lesionar los derechos o intereses legítimos de dicha interesada.

Los plazos anteriormente indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes, así como, en su caso, proponer las pruebas que estimen oportunas ante el Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera

planta, de Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el indicado plazo, en las citadas oficinas.

(03/37.466/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 11 de noviembre de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Madrid, a 11 de noviembre de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Soraya Notario Muñoz, calle Antonio Hernández, número 14, sexto A, 28935 Móstoles (Madrid). — AC/09/0006621 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 9 de septiembre de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis a las dieciocho.

Álvaro López García, sector de los Descubridores, número 46, 28760 Tres Cantos (Madrid). — AC/09/0006644 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 13 de septiembre de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis a las veinte.

Mikel Joseba Zubilcaga Berbero, calle Fermín Caballero, número 62, 28034 Madrid. — AC/09/0006673 (JC). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 20 de septiembre de 2010, en horario comprendido entre las dieciséis a las dieciocho.

Alexandra Marín Barroso, calle Larra, número 9, 28935 Móstoles (Madrid). — AC/09/0006809 (AR). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 9 de septiembre de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho a las veinte.

Laura Carro Fernández, calle Romero Robledo, número 2, de Madrid. — AC/09/0007075 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida de prestación en beneficio de la comunidad, consistente en

la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el día 27 de septiembre de 2010, en horario comprendido entre las dieciocho a las veinte.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo con la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid.

(01/4.535/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

Resolución de 7 de octubre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia licitación de oferta pública OP 11/09 para contratar el "Suministro de equipos informáticos en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Logística.
 - c) Número de expediente: OP 11/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Suministro de equipos informáticos".
 - b) División por lotes y número: Ver Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
 - d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Condiciones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Oferta pública.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 86.206,90 euros, sin IVA.
5. Garantías:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: Ver Pliego de Condiciones.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
 - b) Domicilio: Calle Budapest, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28922 Alcorcón.
 - d) Teléfono: 916 219 439.
 - e) Telefax: 916 219 438.

- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Cinco días hábiles antes del último día del plazo de presentación de ofertas.
- g) Horario: Hasta las catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Condiciones
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del último día del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; en el caso de que ese día sea sábado o inhábil, se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Departamento de Logística-Contratación, segunda planta.
 - 2.º Domicilio: Calle Budapest, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28922 Alcorcón.
 - 4.º Horario: Hasta las catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
 - e) Admisión de variantes: Ver Pliego de Condiciones.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.
 - b) Domicilio: Calle Budapest, número 1.
 - c) Localidad: 28922 Madrid.
 - d) Fecha: Cuarto día hábil, a contar desde el siguiente al final del plazo de presentación de ofertas; en el caso de que ese día sea sábado o inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente. Esta apertura no será pública.
 - e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones: ...
11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.
13. Portal informático a página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:
 - <http://www.fhalcorcon.org>
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
14. Sistema de notificación telemática aplicable: No procede.
15. Firma del anuncio:
 - Población: Alcorcón.
 - Fecha: 7 de octubre de 2009.
 - Cargo: Directora-Gerente.

Alcorcón, a 7 de octubre de 2009.—La Directora-Gerente, Gloria Forés Moreno.

(01/4.572/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

Resolución de 18 de noviembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia licitación de Oferta Pública OP 08/09 para contratar "Sistemas de anestesia en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Logística.
 - c) Número de expediente: OP 08/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Sistemas de anestesia.
 - b) División por lotes y número: Ver Pliego de Condiciones.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
 - d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Condiciones.